

XIV Congreso Internacional de Análisis Organizacional
Educación Superior y Desarrollo Sustentable

De la Administración Pública a la Nueva Gestión Pública

Mesa Temática: Estudios Críticos de la Administración

Modalidad: Temática

Autor: Dr. Guillermo Javier Rolando Garduño Valero

gavg@xanum.uam.mx

Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Autónoma de Guanajuato
Unidad Iztapalapa, Departamento de Economía, Área Estudios Organizacionales
1947, México, D. F. Doctor en Sociología, UNAM. Profesor titular C de tiempo
Completo, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Departamento
de Economía, Área Estudios Organizacionales. Autor del Ejército Mexicano entre
la guerra y la política. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Guanajuato, Gto.

8 al 11 de noviembre de 2016

De la Administración Pública a la Nueva Gestión Pública

Resumen

La ponencia parte de los nuevos riesgos y amenazas al Estado Nacional por parte de la emergencia de actores no Estatales, que afectan tanto su gestión sobre la sociedad como modifican los pactos sociales que dominaron durante el siglo XX, por lo que está en juego la afectación de los diferentes órdenes del poder nacional y por tanto afectan al concepto mismo de la Seguridad Nacional. Bajo estas condiciones se requiere de una profunda Reforma del Estado, lo que sin duda reclama de la nueva gestión pública como alternativa frente a la desintegración.

Palabras clave: Gerencia Pública, Pública, Actores no estatales, Poder Nacional, Seguridad Nacional.

Metodología

La presentación de esta ponencia corresponde a la elaboración de un libro sobre esta temática, en la que están contempladas las categorías de análisis y se esboza la problemática de la cual derivan así como el sustento teórico bibliográfico en que se apoya.

La formulación de los cuadros esta derivada de las relaciones entre los conceptos a través del sistema de coordenadas cartesianas que estableció Renato Descartes (1596 – 1650) como un sistema lógico hipotético deductivo para establecer los campos de relación entre conceptos a partir de colocar las variables polares y derivar de ellos espacios conceptuales.

Esta metodología sigue usándose en la actualidad y sociólogos tan eminentes como Alan Touraine la utilizan no solo en sus escritos, sino para describir procesos como es el caso.

La presentación como matrices facilita la lectura y establece los cruces entre conceptos y deriva el corazón que es la variable que contiene al conjunto del proceso.

Considero que esta presentación facilita la exposición en forma mas rápida y digerible para la audiencia.

De esta forma la metodología utilizada posibilita partir del problema, para construir con las categorías polares de base que van a ser el eje de las ordenadas y el de las abscisas para derivar a cuatro espacios conceptuales e iniciar deductivamente las consecuencias de esas relaciones para constituir una explicación teórica, misma que para adquirir carácter de cientificidad debe tener un

sustento empírico .De esta manera las categorías que hemos derivado de estas relaciones se cruzan para enlazar otros objetos.

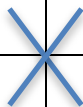
En el ámbito de referentes empíricos hay que considerar casos o instrumentos que aporten en derredor del argumento principal y a partir de ello y con sustento de información iniciar la redacción de la propuesta.

Problema

¿Sobre qué bases de sustentación se podrá desarrollar el Estado del siglo XXI?

Cuadro 1.
Sustento del estado de derecho en el Siglo XXI

	RACIONALIDAD	GESTIÓN
ÉTICA	LEGALIDAD	GOBERNANZA
AUTORIDAD	GOBERNABILIDAD	LEGITIMIDAD



Fuente: Elaboración propia.

Las categorías de Racionalidad, Gestión, Ética y Autoridad son condición indispensable de todo Estado en cualquier periodo histórico, sin embargo las modalidades que asuma para este siglo deberán de generarse en derredor de una

Legalidad con matices de carácter universal, debido a la existencia de la globalidad.

La Gobernanza como capacidad de dirección del Estado y la Gobernabilidad como capacidad de gestión deberán asumir las condiciones propias de cada formación social y la Legitimidad supondrá encontrar bases alternativas de representación, mas allá de los partidos políticos tradicionales.

Sustento empírico.- contrastar dos modelos políticos opuestos con respecto a estas variables

Problema

¿Cuáles Estados Nacionales podrían sucumbir y caer en la categoría de Estados Fallidos?

Cuadro 2
Estado fallido

	IRRACIONALIDAD. En su proyección de futuro	INCAPACIDAD. En el manejo de sus recursos
CORRUPCIÓN. Con respecto a sus regulaciones	ILEGALIDAD	INGOBERNABILIDAD
AUTORITARISMO. En la toma de decisiones	INGOBERNANZA	ILEGITIMIDAD

Fuente: Elaboración propia.

El Estado Fallido presenta la concurrencia y coincidencia de los factores de irracionalidad en cuanto a previsión: Incapacidad en derredor de la fuerza de las instituciones: Corrupción como némesis de sus propias regulaciones y Autoritarismo en el manejo de las decisiones, lo que genera Ilegalidad en cuanto a Derecho; Ilegitimidad como base de reconocimiento social de al cual se desprende la ingobernabilidad como incapacidad de gestión y la ingobernanza como ausencia de directrices claras de dirección., lo que llevado a Estados a la desintegración.

Sustento empírico.- desarrollar un modelo político donde se ha producido un Estado fallido y sus consecuencias.

Problema

¿Sobre qué bases se va a estructurar el poder nacional en el siglo XXI?

Cuadro 3.-
Poder Nacional

	POBLACIÓN	TERRITORIO
SOBERANÍA	<i>PODER SOCIAL base de asentamiento, voluntad e interacción de su componente humano</i>	<i>PODER ECONÓMICO Satisfacción de necesidades mediante el uso y explotación y distribución de sus recursos.</i>
GOBIERNO	<i>PODER POLÍTICO representación de la sociedad</i>	<i>PODER MILITAR Coerción, integridad, defensa y proyección de su seguridad</i>

Fuente: Elaboración propia.

Partiendo de los cuatro componentes tradicionales del Estado derivamos los cuatro fuentes del poder estatal en los ámbitos social, económico , político y militar, que asumen para cada época histórica sus particularidades en espacio y tiempo.

Sustento empírico.- revisar las tesis de Thiago Cintra, José, **Seguridad Nacional y Desarrollo, 1991, CESNAV, México**

Problema

¿Sobre qué bases de apoyo se podrá sustentar el Desarrollo

Institucional?

Cuadro 4.-
Desarrollo institucional

	PODER SOCIAL	PODER MILITAR
PODER ECONÓMICO	<i>DIVISIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN EL PROCESO ECONÓMICO</i>	<i>DEFENSA DEL ORDEN INSTITUCIONAL</i>
PODER POLÍTICO	<i>HEGEMONÍA CAPACIDAD DE DOMINACIÓN</i>	<i>VIGENCIA DE LA LEGALIDAD</i>

Fuente: Elaboración propia.

Las bases de estructuración del desarrollo institucional suponen una nueva composición de la división del trabajo sobre bases automatizadas; vigencia de al nueva legalidad; mecanismos de defensa del orden institucional con participación social y una nueva hegemonía de fuerzas que impulsara las reformas estructurales.

Sustento empírico.- analizar tesis geopolíticas.

Problema

¿Cuál es el impacto de los actores no estatales emergentes sobre el

Estado?

Cuadro 5.-
Emergencia de actores no estatales

	DIVISION DEL TRABAJO	LEGALIDAD
HEGEMONÍA	<i>NUEVOS PROCESOS DE TRABAJO</i>	<i>CORPORACIONES MULTINACIONALES</i>
ORDEN INSTITUCIONAL	<i>ECONOMÍA DE MERCADO</i>	<i>ACTORES NO ESTATALES AL MARGEN DE LA LEGALIDAD E INSTITUCIONES</i>



Fuente: Elaboración propia.

La emergencia de los actores no estatales ha impactado los proceso de trabajo al modificar la estructura de clases; las mafias han alterado las formas de dominación sobre al sociedad; las corporaciones multinacionales se imponen sobre estados constituidos y la economía de mercado ofrece una nueva forma de desigualdad e integración.

Sustento empírico.- analizar las tesis de George Soros, globalización, 2002, Editorial planeta, Barcelona.

Problema

¿A través de que líneas principales ha ido penetrando la Globalidad?

Cuadro 6
Globalidad

	PROCESOS DE TRABAJO	ACTORES NO ESTATALES
ECONOMÍA DE MERCADO	<i>REVOLUCIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA</i>	<i>NUEVA COMPOSICIÓN LABORAL Y MERCADO DE TRABAJO</i>
CORPORACIONES MULTINACIONALES	<i>NUEVOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN, INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN</i>	<i>MEDIACIÓN DE CONFLICTOS FRENTE A NUEVOS MOVIMIENTOS Y ACTORES SOCIALES</i>

Fuente: Elaboración propia.

La revolución científico técnica que avanza a velocidad de vértigo se ha derivado de la interacción entre la economía de mercado y la irrupción de nuevos proceso de trabajo; los actores no estatales han dado base a una nueva composición del mercado laboral.

Los circuitos tradicionales de negociación se han ampliado modificando sus acuerdos y consensos y los movimientos sociales antes exclusivos de ciertas clases ceden a demandas globales.

Sustento empírico.- ejemplificar en cada uno de estos campos

PROBLEMA

¿Sobre qué ejes rectores se podrá guiar hacia una política de crecimiento a las economías de las naciones, sin la premisa de la redistribución que sería el enfoque del desarrollo?

Cuadro 7
Ejes rectores del crecimiento

	REVOLUCIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA	MEDIACIÓN DE CONFLICTOS
PROCESOS DE NEGOCIACIÓN	ACCESO DIFERENCIADO AL BIENESTAR Y AL MERCADO	LIBERTADES Y DEMANDAS PÚBLICAS Y SOCIALES
NUEVA COMPOSICIÓN LABORAL	INTEGRACIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS	DEMOCRACIA POLÍTICA

Elaboración propia.

La crisis es también sinónimo de renovación, porque los que la miran como catástrofe, solo miran lo inmediato. La globalidad está desembocando en un acceso diferencial al bienestar y al mercado; en nuevas premisas de democracia política ampliada más allá de los partidos y actores tradicionales. Las libertades y demandas públicas son reenfocadas en dirección a su viabilidad, desechando las llamadas conquistas sociales hoy desplazadas. Mientras los sistemas de integración y alianzas entre corporaciones renuevan la base productiva y de servicios, desde donde se perfila una nueva sociedad.

Sustento empírico.- ejemplificar efectos en cada uno de estos campos

Problema

¿Cuáles son los nuevos valores del emergente orden institucional?

Cuadro 8
Valores del orden institucional

	SEGURIDAD	LIBERTAD
IGUALDAD JURÍDICA	<i>DERECHOS HUMANOS</i>	<i>PARTICIPACIÓN SOCIAL</i>
BIENESTAR	<i>NIVEL DE VIDA</i>	<i>DEMOCRACIA</i>

Fuente: Elaboración propia.

Los nuevos valores que dominan ya el escenario de los Estados comprenden en primer termino el de los derechos humanos para garantizar la seguridad e igualdad jurídica perdidas. La democracia como resultante de un marco de libertades públicas vinculadas al bienestar. La elevación de los niveles de vida para acceder de modo diferencial a las oportunidades del mercado. Y participación social como sustento de las políticas públicas, los cuales son su promesa no necesariamente sus realidad.

Sustento empírico.- vincular valores con prácticas sociales

Problema

¿Bajo qué premisas se estructurará el nuevo Estado del siglo XXI?

Cuadro 9
El nuevo estado para el siglo XXI.

	REFORMA AL ÁMBITO JURIDICO DEL APARATO ESTATAL	REESTRUCTURACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO Y CONTROL
REINVENCIÓN DE LA NATURALEZA Y DE SUS FINES	<p><i>RACIONALIDAD PREVISIÓN Y ANTICIPACIÓN</i></p> 	<i>TOMA DE DECISIONES</i>
REINGENIERÍA DE PROCESOS DE OPERACIÓN	<i>GESTIÓN</i>	<i>EFICACIA LOGRO Y COSTO</i>

Fuente: Elaboración propia.

El nuevo estado del siglo XXI tendrá que emerger de profundas reformas y reestructuraciones en sus ámbitos jurídicos, de funcionamiento y control , en la reinvencción de su naturaleza y fines y en la introducción de sistemas de reingeniería para ajustarlas a las exigencias de al modernidad, lo cual se podrá traducir en Racionalidad, Previsión y anticipación a los procesos; Eficacia y eficiencia en el logro de sus metas y objetivos al menor costo; Actualizar sus sistemas de gestión y generar un sistema consensado para cristalizar la toma de decisiones.

Sustento empírico.- proyectar ideas de comportamiento político en un modelo de esta naturaleza.

Cuadro 10
Valores del siglo XXI

<p>VALORES DEL SIGLO XXI.- <i>A diferencia de los valores anteriores que fueron conseguidos mediante revoluciones, los nuevos valores propios de este siglo deberán derivarse de una adecuación institucional, ya que la violencia extrema impediría no solo la vigencia de los nuevos valores, sino la supresión de los que anteriormente fueron conquistados.</i></p>	<p>DEMOCRACIA.- <i>Forma de vida basada en la obediencia a la ley y a un orden social justo, sustentada en la voluntad general y el respeto a las minorías.</i></p>	<p>AUTORITARISMO.- <i>Concentración extrema de poder en una elite basada en la imposición de una voluntad sobre las mayorías.</i></p>
	<p>SOLIDARIDAD.- <i>Sentimiento común de cohesión social reconociendo las semejanzas que dan unidad y la complementariedad de las diferencias.</i></p>	<p>ANOMIA.- <i>Estado del sistema social donde las diferencias operan como oposición y los factores de unidad han quedado sin sustento cotidiano, lo que deriva en carencia de normatividad y de sentido.</i></p>
	<p>SUSTENTABILIDAD.- <i>garantía de que los recursos naturales puedan ser disfrutados por las generaciones venideras</i></p>	<p>INSUSTENTABILIDAD.- <i>imposibilidad de acceso al disfrute de los bienes de la Tierra por las generaciones futuras.</i></p>
	<p>INCLUSIÓN.- <i>Como condición de participación de los</i></p>	<p>MARGINALIDAD. <i>Como sistema de exclusión de los</i></p>

	beneficios y contribución en la solución de los problemas comunes.	beneficios y de la problemática del conjunto.
	TRANSPARENCIA.- como condición acceso a la información, de rendición de cuentas y responsabilidades públicas.	CORRUPCIÓN.- como desinformación, ocultamiento, impunidad en el ejercicio de la gestión pública.
	EQUIDAD.- como correspondencia al esfuerzo de individuos y grupos sociales	INEQUIDAD.- Como estructura basada en privilegios, sin correspondencia al esfuerzo.
	SEGURIDAD.- es la capacidad institucional y ciudadana para anticiparse a las demandas sociales previsibles Y la capacidad de respuesta frente a situaciones emergentes y por tanto imprevisibles.	INSEGURIDAD.- incapacidad del aparato gubernamental y de sus instituciones para poder enfrentar poderes facticos que se le imponen, tanto al Estado como a la sociedad en forma ilegítima e ilegal.
	BIENESTAR.- situación de equilibrio armónico entre los satisfactores económicos, las necesidades biológicas, la coexistencia ambiental y las relaciones sociales.	POBREZA EXTREMA.- La pobreza extrema no es solo la carencia de medios económicos, supone un estado anímico de carencia de aspiraciones, nula empatía y dependencia extrema.
	INTEGRACIÓN EN UN MARCO DE IGUALDAD Y COMPLEMENTARIEDAD.- opción frente a la globalidad.	INTEGRACIÓN VERTICAL ASIMÉTRICA Y DESIGUAL.- opción propia de la globalidad.

Fuente: Guillermo J. R. Garduño Valero, *El Ejército Mexicano, entre la guerra y la Política*, México, UAMI, 2008.

Problema

¿Cómo direccionar las bases del Estado de Derecho con referencia a la consolidación del marco institucional de la nueva gestión?, pues al derivar las mismas categorías reclaman de que estas asuman un mismo propósito y dirección.

Cuadro 11.-
Marco institucional de la nueva gestión

	CRECIMIENTO ECONÓMICO	DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO
CIUDADANÍA	<i>GOBERNABILIDAD</i>	<i>LEGITIMIDAD</i>
DEMOCRACIA ELECTORAL	<i>LEGALIDAD</i>	<i>GOBERNANZA</i>

Fuente: Elaboración propia.

Las bases del Estado de Derecho (cuadro 1) y el marco institucional de la nueva gestión son estructuras transversales que conducen al mismo propósito: sentar las bases de gobernabilidad y gobernanza y consolidar la legalidad unida a la legitimidad, bajo diferentes vías.

Sustento empírico.- explicar el concepto de institución e institucionalidad.

Problema

¿Qué es la nueva Gestión Pública?

Cuadro 12
La nueva gestión pública

	GOBERNABILIDAD	GOBERNANZA
LEGALIDAD	JUSTICIA: PODER JUDICIAL	GOBIERNO CERCANO PODER EJECUTIVO
LEGITIMIDAD	REPRESENTACIÓN: PODER LEGISLATIVO	PROSPECTIVA INVOLUCRA EL FUTURO DE TODO EL APARATO ESTATAL Y DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO

Fuente: Elaboración propia.

La nueva Gestión Pública busca reformar y dar una nueva orientación a todos los ámbitos de la gestión, por lo que busca la aplicación de la legalidad vinculada a la gobernabilidad para la reforma al poder judicial, relacionar la legalidad y la gobernanza a fin de genera un gobierno cercano en el ámbito del poder ejecutivo. Establecer los mecanismos de legitimidad y gobernabilidad en cuanto a la representación de la sociedad, tarea que corresponde al poder legislativo y establece como base de un gobierno legitimo y con capacidad de gobernanza a al perspectiva prospectiva que esta comprometida con la dirección de futuro a presente.

Sustento empírico.- analizar directrices de la revolución científico técnica y los desplazamientos.

Problema

¿Bajo qué condiciones es posible lograr la viabilidad de la reforma del

Estado?

Cuadro 13
Reforma del estado

	JUSTICIA	PROSPECTIVA
REPRESENTACIÓN	<i>REFORMA POLÍTICA</i>	<i>REFORMA FISCAL</i>
GOBIERNO CERCANO	<i>REFORMA JUDICIAL</i>	<i>POLÍTICA SOCIAL</i>

Fuente: Elaboración propia.

La reforma del Estado supone cambios estructurales de fondo, por lo cual la transición entre estos procesos no será en modo alguno ajeno a resistencias, por lo que se reclama de una profunda reforma política que vaya desde el marco electoral al de responsabilidades públicas. Al mismo tiempo la reforma Judicial debe afectar desde el marco jurídico vigente hasta la posibilidad de transparencia en los asuntos públicos. No de menor importancia se hace indispensable una profunda reforma fiscal sin la cual no será posible financiar el presente ni el futuro

y en el ámbito de la política social la reforma modifica el sistema de practicas corporativas prevalentes en los ámbitos educativo, sanitario y de servicios públicos.

Sustento empírico.- analizar el desenvolvimiento de las reformas estructurales en México, con efectos y resistencias.

Problema

¿Sobre qué premisas es posible alcanzar la gobernanza?

Cuadro 14
Gobernanza ejercicio del buen gobierno

	REFORMA POLÍTICA	POLÍTICA SOCIAL
REFORMA FISCAL	LIDERAZGO	REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO
REFORMA JUDICIAL	TRANSPARENCIA	IGUALDAD ANTE LA LEY

Fuente: Elaboración propia.

La reforma política y la reforma fiscal reclaman de una liderazgo que ofrezca al Estado la unidad de mando y de propósito pues es el sector no solo de mayores resistencias, sino de mayor capacidad de movilización para proteger sus intereses.


La política social y la reforma fiscal deben de ir de la mano en cuanto al control del gasto, pues yo que estos recursos han sido canalizados en la mayoría de los casos para fines clientelares ajenos a la satisfacción de necesidades. La reforma política frente a la Reforma judicial tiene punto de encuentro en la transparencia y la rendición de cuentas. Y la política social vinculada a la reforma judicial deben de restablecer el principio de igualdad ante la ley, para evitar la impunidad.

Sustento empírico.- establecer los vínculos con respecto a al categoría de Estrategia.

Problema

¿Puede existir política sin gobierno y a la inversa, puede existir gobierno sin política?

Cuadro 15
Estrategia de la nueva gestión pública

	LIDERAZGO	IGUALDAD ANTE LA LEY
TRANSPARENCIA	<i>DIRECCIÓN</i> 	<i>LOGÍSTICA</i>
REDISTRIBUCIÓN	<i>ORGANIZACIÓN</i>	<i>EJECUCIÓN</i>

Elaboración propia.

Al cuestionamiento de oponer política contra gobierno procede de una experiencia muy vasta donde coinciden la tendencias populistas que liquidaron al

plataforma gubernamental mediante acciones demagógicas que afectaron sin duda la capacidad de gestión gubernamental. El caso venezolano sería el ejemplo más reciente de liquidación de la gestión pública por parte de aventureros. Pese a ser carentes de conocimientos de logística descuidaron la tarea cotidiana de los suministros y de la distribución. Alteraron las bases de organización para oponer una plataforma de organización. Al privilegiar a sus seguidores alteraron las bases de ejecución y sin redistribución y solo mediante el liderazgo carismático debilitaron la capacidad de dirección sobre la sociedad como conjunto. Restablecer los nexos entre gobierno y política que atienda esta última el equilibrio necesario entre las fuerzas vigentes en la sociedad.

Sustento empírico.- establecer los vínculos con respecto a la categoría de Estrategia.

Problema

¿Cuáles son los componentes de la estrategia?

Cuadro 16
Estrategia C

	DIRECCIÓN	EJECUCIÓN
ORGANIZACIÓN	<p>COMANDO</p> 	CAPACIDADES
LOGÍSTICA	CONTROL	COMUNICACIONES

Fuente: Elaboración propia.

La estrategia fluye del comando quien establece la decisión hacia la red de comunicaciones que enlazan y coordinan las acciones por lo que movilizan las capacidades entendidas como recursos en el sentido mas amplio del concepto, mientras que en seguimiento de las acciones destaca el papel del control como instrumento de verificación de que las acciones fueron ejecutadas como se tenia previsto a de al manera más aproximada.

Sustento empírico.- establecer los vínculos con respecto a al categoría de Estrategia.

Problema

¿Cuál es el proceso de obtención, verificación y análisis de al información en la toma de decisiones?

Cuadro 17

Inteligencia C ¿Qué puedo conocer?

	COMANDO	COMUNICACIONES
CAPACIDADES	<i>INTERVENCIÓN</i>	<i>INVESTIGACIÓN</i>
CONTROL	<i>INTEGRACIÓN</i>	<i>INSERCIÓN</i>

Fuente: Elaboración propia.

La inteligencia representa la anticipación de la anticipación, por tanto es la base para al obtención de información, verificable, oportuna, significativa que sirve de base a al toma de decisiones considerando riesgos internos y amenazas externas, por tanto corresponde al comando en función de sus capacidades entendidas como recursos decidir los niveles de intervención en función de la información a obtener, el plano operativo corresponderá a los niveles de ejecución mediante enlaces de comunicación y procesos rigurosos de control. La investigación establece el objeto en función de la agenda y la integración final se desprenden las opciones para toma de decisiones.

Sustento empírico.- profundizar en materia de inteligencia, (significados)

Problema

¿Cómo se valora la información?

Cuadro 18
 Valoración de la información (Visión en tiempo y proyección en espacio) ¿Quién soy?

	INTERVENCIÓN	INSERCIÓN
INVESTIGACION	AGENDA	VALORACIÓN
INTEGRACIÓN	DECISIONES	PLAN

Fuente; Elaboración propia.

El proceso de inteligencia atiende como punto de principio la agenda y el plan y durante el proceso de obtención de la información son de vital importancia la valoración de la información y las opciones de toma de decisiones en derredor de sus probables consecuencias.

Sustento empírico.- profundizar en materia de inteligencia (limites)

Problema

¿Qué procesos involucra la implantación?

Cuadro 19

Estimación para la implantación del plan (Filosofía) ¿Qué debo hacer?

	VALORACIÓN	DECISIÓN
AGENDA	POLÍTICAS PÚBLICAS	IMPACTO DESEADO
PLAN	PROGRAMAS	ACCIONES DE GOBIERNO



Fuente: Elaboración propia.

La implantación de los planes y programas se establece en derredor de dos líneas: la primera donde a partir de políticas publicas se busca orientar el sistema de acciones en los diferentes niveles de al organización para que se orienten de acuerdo a la estrategia planteada de forma que las acciones de gobierno lleguen

con oportunidad para al satisfacción de las necesidades de la ciudadanía. En la segunda línea los programas reclaman de ser sometidos a seguimiento y valoración en función del impacto deseado

Sustento empírico.- Aguilar Villanueva, Luis F. *Gobernanza y Gestión Pública*, 2009, Fondo de Cultura Económica, México,

Problema

¿Qué implicaciones derivan de la evaluación?

Cuadro 20.- Evaluación de resultados (Misión) ¿Qué puedo esperar?

	POLÍTICAS PÚBLICAS	ACCIONES DE GOBIERNO
PROGRAMAS	PRESUPUESTO	COMPROMISO GOBIERNO CIUDADANÍA
IMPACTO DESEADO	PARTICIPACIÓN SOCIAL	TRANSPARENCIA DEL GASTO

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente la evaluación como proceso de seguimiento y corrección de las acciones esta vinculada primero al control presupuestario asignado y sometido a condiciones de transparencia y responsabilidades. Lo que en otra línea supone la

participación social en seguimiento de los compromisos asumidos entre gobierno y ciudadanía.

Sustento empírico.- analizar alguna coyuntura del actual régimen en esta materia.

Conclusión: La Seguridad Nacional como prioritaria.

Sobre estas condiciones tanto internas como externas se deriva la necesidad de una doctrina que fundamente y dé bases para la Reforma del Estado cuya razón de ser esta en proporcionar el soporte para alcanzar la: *“Seguridad Nacional como una propuesta del Estado y la Sociedad tendientes a ubicar la defensa y proyección de sus valores y fines dentro del marco institucional, para que mediante acciones fundadas en la legalidad y sustentadas en la legitimidad, deriven a la exigencia de gobernabilidad en el ámbito de la gestión y gobernanza en el plano de la dirección para alcanzar los propósitos del proyecto de nación, los cuales mediante la planeación y prospectiva busquen cristalizar en las decisiones y realizaciones que darán las bases que reclama un orden social justo”*¹

En este sentido la seguridad nacional es por tanto el garante del Derecho a la Seguridad Pública en el marco de las relaciones entre los ciudadanos, como entre las diferentes instancias gubernamentales. De ligar el crecimiento económico con el desarrollo. De establecer las bases institucionales para el ejercicio de la administración pública y de proyectar a la Nación en el marco internacional en un entorno de la globalidad bajo los valores enunciados.

¹ Garduño Valero, Guillermo J. R. *El Ejército mexicano entre la guerra y la política*, 2008, UAMI CSH, México, p. 48. A la definición original le he ido añadiendo algunas categorías para su mejor comprensión.

Bibliografía

Aguilar Villanueva, Luis F. *Gobernanza y Gestión Pública*, 2009, Fondo de Cultura Económica, México,

Clausewitz, Karl Von, *Sobre la guerra*, 1964, Labor / Punto Omega, Barcelona.

Cunill, Nuria y Bresser, Carlos, *Lo público no estatal en la Reforma del Estado*, 1990, PAIDOS, Buenos Aires.

Curzio, Leonardo, "toma de decisiones", en Miklos Tomas (coordinador) *Las decisiones políticas*, 2000, Siglo XXI editores - IFE, México.

Durkheim, Emilio, *De la División del Trabajo Social*, 1967, Schapire, Buenos Aires
Fundamentos de Evaluación de Políticas Públicas, 2010, Agencia de Evaluación de Calidad, Madrid. 25

Garduño Valero, Guillermo J. R. *El Ejército mexicano entre la guerra y la política*, 2008, UAMI CSH, México,

Guerrero, Omar, "La nueva Gerencia Pública, ¿gobierno sin política?", en *Revista Venezolana de Gerencia*, julio septiembre de 2003.

Osborne, David, Gaebler, *El nuevo modelo de Gobierno, como transforma el espíritu empresarial al sector público*, 1994, Gernika, México.

Rifkin, Jeremy, *La tercera revolución Industrial*, 2011, PAIDOS, Barcelona.

Soros, George, *Globalización*, 2002, Editorial planeta, Barcelona.

Sosa, José, *Evaluación de las políticas públicas en México*, 2011, Colegio de la Frontera Norte, INAP, México.

Thiago Cintra, José, *Seguridad Nacional y Desarrollo*, 1991, CESNAV, México.

Uvalle Berrones, Ricardo, “La importancia de lo público en la vida del Estado” en *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, año, 19, #46, Julio diciembre del 1999, México.

Weber, Max, *Economía y Sociedad*, 1974, Fondo de Cultura Económica, México,

Woodrow, Wilson, *The State, elements of historical and practical politics*, Washington, D.C. Heath and Co. 1918.